

RESERVA DE MATRÍCULA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

La Reserva de Matrícula formaliza que el estudiante deja de estudiar un semestre académico.

Alcance:

Dirigido a estudiantes matriculados de pregrado de la Universidad que NO desean estudiar en el Semestre Académico vigente.

Consideraciones:

- a. El estudiante que no desea continuar estudios en el semestre siguiente, debe efectuar trámite por Mesa de Partes Virtual.
- b. Su renovación, debidamente sustentada, no excederá de tres (03) años consecutivos o alternos.
- c. El estudiante que se encuentra en deficiencia académica, antes de tramitar su Reserva de Matrícula, debe solicitar evaluación de la Comisión de Deficiencia Académica; cuando retome sus estudios, prioritariamente, debe tramitar su Carta de compromiso por Deficiencia Académica.
- d. El estudiante debe informarse en la Mesa de Partes Virtual sobre el resultado de su requerimiento.
- e. El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Reserva de Matrícula.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido	
2. Recibo cancelado por el derecho 3. No tener deudas con la Universidad	S/. 50.00

Duración	ENTRE 10 A 15 días hábiles
Presentación y Entrega	<p>Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: +51 1313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm</p>